Nota de Prensa Nº 449/OCII/DP/2018

MAYORÍA DE DISTRITOS DE AREQUIPA NO CUENTA CON INSTANCIAS PARA PREVENIR VIOLENCIA CONTRA MUJERES

- ***Según informe elaborado por la Defensoría del Pueblo, que recoge también la situación a nivel regional.***

Solo nueve de los 28 distritos que componen la provincia de Arequipa, han cumplido hasta el momento con crear instancias distritales de concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, previstas en la ley 30364. Se trata de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Hunter, La Joya, Paucarpata, Sachaca, Tiabaya y Yura, distritos que ya cuentan con dicha instancia creada, sin embargo, solo tres localidades han asignado presupuestos para su puesta en funcionamiento.

Así se desprende del informe "Víctimas de violencia en Arequipa: derechos de la mujer y protección por parte del Estado", elaborado por la Defensoría del Pueblo y presentado el último viernes en la Ciudad Blanca.

De acuerdo al documento, a nivel regional solo cinco provincias cuentan con instancias dedicadas a erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. De ellas, únicamente Arequipa y Castilla cuentan con presupuestos asignados para que dichas instancias entren en rigor.

La presentación del informe estuvo a cargo del jefe de la Oficina Defensorial de Arequipa, Ángel Manrique, quien lamentó que en la región aún las víctimas encuentren obstáculos al momento de denunciar a sus agresores.

“Las brechas en equidad de género persisten y las mujeres se enfrentan contra prejuicios enraizados en todas las instituciones” sostuvo el funcionario quien también presentó el Reporte de Adjuntía N° 002-2018 "Violencia contra las mujeres: perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos", que revela que el 39% del personal policial y el 46% de jueces y juezas consideran que la conciliación es una solución válida para casos de violencia contra las mujeres, cuando está prohibido por ley.

“Con esta actitud, las autoridades están condenando a la víctima, que acudió a ellas en busca de protección, a regresar a un escenario donde la violencia seguirá escalando y quizá termine con un desenlace fatal”, dijo Manrique.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe

En el ámbito político, el informe regional advierte que las mujeres todavía no tienen la debida representación en los diferentes niveles de gobierno. Una muestra de ello es que en ninguna de las ocho provincias de Arequipa fue elegida una alcaldesa. En el caso de los municipios distritales, solo se eligió a nueve mujeres de 101 alcaldías; mientras que, en los concejos provinciales, de 68 escaños para regidores solo 19 serán ocupados por mujeres; y en el caso de los distritos, de 485 solo 167 serán regidoras.

En el informe regional, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a trabajar de manera más articulada. “Solo en el reporte de cifras ya se nota la descoordinación, cada una tiene una cifra distinta”, dijo.

Manrique también hizo un llamado a los padres de familia y a los profesores a estar más atentos, pues solo entre enero y octubre de este año en Arequipa se registraron 358 casos de violencia sexual contra menores de edad, lo que implica que todos los días un menor es atacado sexualmente en la región.

Finalmente, el representante de la Defensoría del Pueblo en Arequipa invitó a la ciudadanía a reflexionar sobre los patrones de masculinidad con que fueron criados los varones y la forma en que los padres están criando a sus hijos.

“Veamos si estos patrones de crianza se basan en un modelo de superioridad de los hombres frente a las mujeres, revisemos también si criamos a nuestros hijos con conductas que están encaminadas a perpetuar las inequidades que a la postre puede convertirse en violencia o si buscan un escenario de igualdad entre hombres y mujeres”, finalizó Manrique.

Arequipa, 27 de noviembre de 2018